



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

Fijese,  
San Juan de Aznalfarache  
EL VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

06 JUN 2016



**ANUNCIO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A OFICIAL/A DE PRIMERA CONDUCTOR, PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL, POR UN PERIODO DE CINCO MESES.**

Reunido a las diez horas del día seis de junio de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Sr. Don Pedro Valverde Iglesias, Presidente Titular, los señores integrantes del Tribunal que ha de calificar el procedimiento selectivo convocado para la selección en régimen de personal laboral temporal de un/a Oficial de 1ª Conductor, para el refuerzo del Servicio de Obras, en los diferentes vehículos adscritos al mismo, por un periodo de cinco meses.

Concluida la realización del primer ejercicio de carácter teórico por parte de los opositores, siendo las diez horas y veinticinco minutos, el Tribunal procede a calificar el mismo, obteniendo los opositores presentados la siguiente calificación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE
GOMEZ	ONTANILLA	DAVID	3,60
GUERRERO	PEREZ	JESÚS	3,80
MURILLO	MAESTRE	JESÚS	2,60

Finalizado el primer ejercicio de la fase de Oposición, el Tribunal acuerda reunirse el día siete de junio de dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, a fin de realizar el segundo ejercicio, de carácter práctico, de la fase de oposición, de conformidad con la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm. 740/2016, de veinticinco de mayo cuyo desarrollo tendrá la Sala de Juntas de estas Dependencias Municipales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y 115, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache a seis de junio de dos mil dieciséis.

**EL PRESIDENTE**



**Fdo: Pedro Valverde Iglesias**